

187
24

DECRETO No. 119 de 1951

(30 de junio)

por el cual se acepta una renuncia y se ordena el pago de un salario doble.-

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,-

DECRETA :

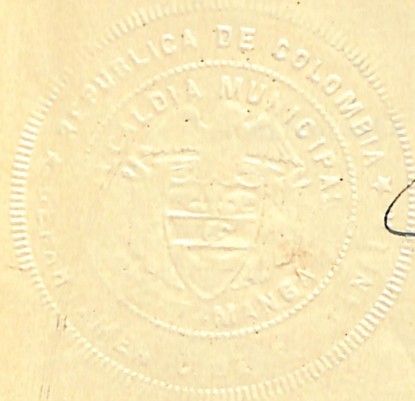
Art. 1o.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Julio A. Castillo del cargo de Bombero Municipal.-El puesto quedará vacante hasta nueva orden.-

Art. 2o.- Páguese al Sr. Francisco Marciales Melo el doble salario que le corresponde por haber prestado sus servicios como Chofer de la Alcaldía Municipal en los días 10, 17, 24 y 29 de los corrientes.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a treinta de junio de mil novecientos cincuenta y uno.-

El Alcalde,



Saul Trillos V.
SAUL TRILLOS V.-

El Secretario,

Antonio Gomez Serrano
ANTONIO GOMEZ SERRANO.